

PRECIOS.

Números sueltos, 10
CÉNTIMOS de peseta en to-
da España.—COMUNICADOS,
RECLAMOS Y ANUNCIOS á
precios convencionales.
Redaccion y Administra-
cion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al
mes y 4,50 trimestre
en Alcoy 5,25 trimes-
tre fuera.—15 extranjero
—8 Ultramar.—Se suscribe
en Alcoy, Santa Elena, 5.

OJO al anuncio de D. Francisco Agu-
116, dentista, inserto en la 4.ª plana,

ALCOY 25 DE OCTUBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

No son pocas las noticias que vienen cu-
briendo las planas de los periódicos. Quizás
sea hoy cuando al país le interesa más fi-
jar su atención en los proyectos del Go-
bierno. En primer lugar los planes del
Sr. Camacho extrañan considerable interés
para el país contribuyente, que debe estar
pendiente de las soluciones del señor
Ministro de Hacienda. Numerosos son los
proyectos y reformas que á este se le atri-
buyen, por cuya causa no podremos con-
densar aquí todas las noticias que sobre
este punto podríamos adelantar y que
iremos dando á conocer paulatinamente.
La verdad es que la presentación de los
presupuestos se retrasa considerablemente
aumentando un grau manera la expectacion
pública.

A pesar de retrasar el Sr. Camacho la lec-
tura de los decretos de Hacienda, no cons-
tituye esto obstáculo para que las disiden-
cias empiecen á surgir entre los ministe-
riales. Los diputados catalanes se reunieron
el jueves con el objeto de constituir la
diputación catalana, ó mejor dicho, protec-
cionista, habiéndose declarado todos los re-
presentantes de aquellas provincias, excepto
uno, partidarios del antedicho sistema eco-
nómico.

El Sr. Balaguer fué elegido presidente
por aclamacion y vice presidentes los seño-
res Bosch y Labrás y Torres (D. Pedro
Antonio). Los secretarios se acordó que
fueran un diputado de cada provincia,
siendo nombrado por la de Barcelona, el
Sr. Orozco; por la de Gerona, el Sr. Mata-
rón; por la de Tarragona, el Sr. Bosch y
Carbonell; y por la de Lérida, el Sr. Boixa-
der.

Los libre-cambistas de la mayoría y las
oposiciones democráticas se preparan tam-
bien á la batalla.

Veremos quién vence á quién.

El general Martínez Campos, ministro de
la Guerra y el Sr. Alonso Martínez, que
ocupa el departamento de Gracia y Justi-
cia, leyeron en la sesión del Congreso del
sábado los proyectos de ley referentes á
sus ministerios.

Sobre este último dice un diario de la
corte:

«Su cartera encierra los proyectos de
reforma legislativa.

Allí están las leyes que han de influir en
lo más íntimo de esa sensitiva del derecho:
la familia.

El matrimonio, los hijos, lo que forma
dentro de la sociedad los más fuertes lazos,
están íntimamente interesados en esos pro-
yectos.

Dignos son de la atención que despierta-
n.»

Verdaderamente deben despertarla, tra-
tándose de tan sagrados intereses.

Para finalizar daremos á conocer el gran
proyecto del marqués de Campo. Esta gran
capitalista, célebre por sus grandes empre-
sas y por sus escentricidades, ha concebido
el proyecto de comprar á Gibraltar. Su
pensamiento es abrir una suscripción nacio-
nal, que el marqués de Campo encabezaría
con la importante suma de un millón de
duros.

En el caso de que Inglaterra no aceptase
las proposiciones que se le hicieran, el di-
nero de la suscripción se emplearía en for-
tificar las plazas de la línea de Gibraltar y
las de nuestras posesiones de Africa, á fin
de quitar importancia á la que ocupan los
ingleses.

El pensamiento es magnífico, pero no
sabemos hasta donde llegará su realización.
Veremos.

REFORMAS.

Si es cierto que el Sr. Camacho se pro-
pone reorganizar la Hacienda procurando
algunas rebajas en las principales contri-
buciones, habremos entrado por fin en el
buen camino. El Día lo demuestra creyen-
do que á los tipos que alcanzan nuestros
impuestos es imposible continuar.

Tomando como ejemplo los derechos de
Aduanas por la importacion de cualquiera
de los principales artículos de Francia,
hallaremos que en la mayoría de los casos
el derecho es más caro que el precio del
transporte en ferro carril desde Paris á Ma-
drid. Aun las mercaderías más ordinarias
pagan más á la Aduana que el ferro carril.
Una tonelada de hierro en barras, traída
desde Paris, cuesta de transporte 108.25
pesetas, y paga en la Aduana 130; los cris-
tales y vidrios azogados 171 pesetas de
transportes y 800 de Aduanas; los tejidos de
algodón, cáñamo, lino, pita, gutta, lana y
sedas, adeudan derecho que varían desde
1.250 hasta 27.500 pesetas que pagan los
encajes por tonelada, mientras que su tras-
porte sólo cuesta 171 pesetas. Descontando
los encajes por su gran valor y poco peso,
aún quedan muchos tejidos de seda que
vienen á pagar 9.000 pesetas de derechos
por tonelada.

Bastan estos ejemplos para demostrar
que los beneficios, efecto de la baratura del
transporte por los ferro-carriles, no tienen
fuerza suficiente para compensar el recar-
go que á los precios impone el derecho.

Lo mismo puede decirse con relacion á
las contribuciones directas. El transporte
del trigo representa menos del cargo que
exige en su precio el 25 por 100 de la con-
tribucion de inmuebles. Una tonelada de
1.000 kilogramos de trigo, al precio medio
de 22 pesetas el hectolitro de 77 e. ki ó gra-
mos, vale 285 pesetas, y suponiendo que el
20 por 100 represente el producto neto, la
contribucion será de 11.75 pesetas por to-
nelada. El transporte de esta tonelada en
ferro-carril, á 50 kilómetros de distancia

por la tarifa general de la línea del Norte,
cuesta 6.875 pesetas; de forma, que aun
cuando el ferro-carril lo trasportase gra-
tuitamente, el labrador solo tendria un
alivio equivalente á poco más de la mitad
de la contribucion. Para que el precio del
transporte supere al de la contribucion, es
necesario que el recorrido se aproxime á
100 kilómetros. Esto sin contar los derechos
de puertas y otras muchas gabelas.

Mientras esta situacion siga, cuanto se
hable de reorganizacion de la Hacienda será
inútil.

Esperemos.

EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Hay una especie de problema cuya reso-
lucion no debiera de servir de enseña á
ningun partido, sino hubiera alguno de
estos que, empeñado en luchar contra las
corrientes del progreso, resiste con bríos
que debiera emplear en procurar la reali-
zacion de los mismo que combate con saña.
Pero si bien es cierto que el problema es
ajeno á los credos políticos, la gloria de su
planteamiento y resolucion á nadie perte-
nece sino al partido que satisface aspira-
ciones y necesidades sociales que otro mal
aconsejado ha comprimido.

Por eso, nosotros, ganosos siempre de
alabar las acciones dignas y consignar el
merecimiento de quien las ejecuta, no he-
mos de escasear nuestros plácemes á un
gobierno que lleva á cabo una de las más
trascendentales y provechosas reformas de
que tan necesitada se encuentra nuestra
patria. Entre ellas es quizá la más impor-
tante la que muy pronto habrá tenido cum-
plido fin, gracias al celo é inteligente acti-
vidad del Sr. Alonso Martínez.

Ninguno de los ideales jurídicos traídos
á la esfera política por la revolucion de
Setiembre era tan indiscutible como el de
la publicidad del procedimiento, que, ad-
mitida en principio por todas las escuelas

la conservadora había combatido en la práctica impidiendo el planteamiento del juicio oral y público. El secreto de las actuaciones en materia criminal era un peligro constante para la justicia que, como la libertad y la verdad, solo puede vivir respirando la atmósfera de la publicidad.

El proyecto, pues, que presentará a las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia, añade a sus levantadas miras y a su consonancia con el movimiento jurídico de Europa, discreción suya para plantear las reformas. Aconsejado de esa virtud, el señor Alonso Martínez no plantea de plano la institución del jurado, que no concuerda con nuestras costumbres y que, siendo un ideal, que jamás debe olvidarse los liberales españoles, debemos ir poco a poco infiltrando en el pueblo, tan poco dado a estas prácticas civilizadoras, merced a los vicios y vicios, consecuencia todavía de añejas preocupaciones.

Es, además, digno de aplauso el proyecto por la organización de los tribunales, creando una sala de lo criminal, reduciendo las salas de algunas Audiencias, estableciendo sobre bases regulares la necesaria división territorial, y, por último determinando con tal precisión el procedimiento que manifiesta un estudio profundo y detenido de estos importantísimos asuntos.

Inconvenientes, ajenos a la materia, hacen que no pueda llevarse a la práctica la constitución de los tribunales de partido, desideratum de todos los hombres amantes de la justicia, que el Gobierno actual realizará en ocasión propicia y conveniente.

ESPAÑA EN AMÉRICA.

Se publica en Montevideo un diario titulado *La España*, órgano liberal de nuestros compatriotas residentes en la república del Uruguay.

Nuestro colega se indigna, y con razón, al leer los periódicos de Chile, y se ha impuesto el deber, como es natural, de defender en aquellas apartadas tierras a la madre patria y a los 400.000 españoles que allí viven y que constituyen el núcleo de la producción y del trabajo, únicos, indispensables para la prosperidad de aquella República.

La España se indigna y censura a los diarios chilenos que hablan de reparaciones que España se propone en honor de Chile, niega que se mande una fragata a aquellas aguas y que se envíe un plenipotenciario para dar todo género de satisfacciones.

Lo que hay de verdad en esto es que un

buque de la marina española tiene orden de alistarse para dar una vuelta al mundo, conduciendo a su bordo un buen número de guardias marinas y aspirantes.

«Se nos dice también, exclama *La España*, que es inexacto que la España se comprometa en los tratados de paz a saludar la bandera chilena como satisfacción por el bombardeo de Valparaíso. Se llegará a un arreglo sin condiciones, y la *Lealtad* saludará a la plaza como lo hace toda nave extranjera que visita a Chile por primera vez.»

Nosotros añadiremos que la prensa chilena no sabe lo que pasa en su país, y que desconoce en absoluto a España.

Las buenas amistades entre Chile y España serán en breve un hecho, si no lo son ya sin necesidad de esas pretendidas satisfacciones proclamadas por el *Merculio* de aquel país.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente telegrama,

«Habana 6 de Octubre.—El Gobernador de Puerto Rico participa en un despacho al general Blanco que ha sido alevosamente asesinado el Sr. Perez Moris, director del *Boletín Mercantil*, diario conservador que se publica en la capital de aquella Antilla. El asesino no ha sido habido y se ignora su nombre.»

D. José Perez Moris, nació en Celorio, concejo de Villaviciosa, provincia de Oviedo, el 23 de Enero de 1840 y contaba, por lo tanto, cuarenta y un años.

Siendo muy joven pasó a la Isla de Cuba, donde empezó por dedicarse al comercio, dividiendo el tiempo de que podía disponer entre sus ocupaciones y el estudio. Ingresó luego en la carrera de telégrafos; estudió idiomas y pasó a San Juan de Puerto-Rico, donde compró el periódico titulado *Boletín Mercantil*, que dirigió hasta su muerte.

Acababa de ser elegido Diputado.

Seccion local.

Esta noche, como podrán ver nuestros lectores en la sección de espectáculos, se pondrá en escena en el teatro principal el juguete cómico valenciano en un acto «Les elecciones de un poblet,» la comedia en dos actos y en verso de Vital Aza, titulada «Llovido del cielo» y el juguete cómico también del género valenciano, nominado «Les criaes.»

La comedia «Llovida del cielo» es nueva en este teatro.

Según nuestras noticias, en la presente

semana se efectuará la representación de magnífico drama de D. José Echegaray *El Gran Galeoto*.

El sábado por la tarde fué conducida en carruaje al Hospital Civil de S. Juan de Dios, de Alicante, una pobre mujer, que en un momento de enajenación, se tomó una gran dosis de fósforos con el objeto de acabar con su vida.

El Sr. Gobernador de Alicante ha dirigido a los Alcaldes la siguiente carta:

«Sr. Alcalde:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Encargo de hacer cumplir las disposiciones vigentes en todos los ramos de la administración pública de la provincia, llamo la atención de V. sobre la primera enseñanza de esa localidad. Este servicio debe atenderse con el mayor celo e interés por parte de la Autoridad local, pues su desarrollo y perfeccionamiento, base de la prosperidad pública, dá idea del progreso y adelanto de un país. El Gobierno de S. M. se propone que la instrucción se atienda debidamente; y yo espero de su interés y celo por sus administrados, que en el plazo de seis días, contados desde el recibo de esta, se ingrese en la Administración económica todos los débitos de los maestros de esa jurisdicción, de personal, material y retribuciones; pues de no verificarlo, me vere en la imprescindible necesidad de hacer uso de los apremios y demás medios que la ley pone a mi disposición, para hacer cumplir a V. este sagrado deber.

Yo confío no me proporcionará V. el disgusto de usar de medidas coercitivas y que por el contrario me dará aviso, antes de terminar el plazo señalado, de haber pagado a los profesores todos sus débitos, a fin de que tenga la satisfacción de ver atendida mi indicación y ponerlo en conocimiento de la superioridad.

Con este motivo tenga el gusto de ofrecerme de V. affmo, seguro servidor Q. B. S. M., Francisco de P. Sarmiento.»

Nos parece bien que se satisfagan tan sagradas atenciones,

Por nuestra parte debemos hacer constar, no obstante, que el Ayuntamiento de esta ciudad tiene satisfechas todas sus atenciones sobre instrucción.

Suponemos, sin embargo, que no todos podrán decir otro tanto. Por eso es más grande nuestra satisfacción.

Al aplaudir el celo que en este interesante asunto demuestra el Sr. Gobernador debemos llamar su atención sobre otros, no menos interesantes y de que nos hemos

ocupado en números anteriores, como son los correos, las nodrizas de los espósitos y otros.

Todo es preferente.

En el «Boletín oficial» se inserta una circular del Gobierno civil de la provincia encareciendo a los Alcaldes Inquieran por cuantos medios estén a su alcance en sus respectivos pueblos, el paradero de aquellas personas que hayan sufrido por los sucesos de Saida, y que por sus pérdidas personales ó materiales de consideración, sean acreedoras a ser socorridas con el producto de la suscripción abierta por nuestro colega «El Graduador», de Alicante, cuya suscripción ascendió a la cantidad de 2,112 pesetas, debiendo repartirse entre las nueve familias que mas perjudicadas hayan sido por aquellos sucesos.

Los Alcaldes deberán proveer a los que se encuentren en dicho caso de los documentos justificativos, debiendo presentarse estos a D. José María Muñoz, encargado de hacer la distribución.

Ha sido denunciado en Tibi el ganado lanar de propiedad de D. Narciso Moullor consistente en sesenta cabezas, por hallarse pastando en terrenos particulares de doña Vicenta Bernaben y Bernaben sin la autorización correspondiente.

En la noche del 18 fueron extraídas de la estación de la Encina algunas piezas de ropa de un fardo de 33 kilos de peso en mantas y fajas, faturado para Alicante.

Personada la Guardia civil del puesto de Villeua en el punto de la ocurrencia para descubrir los autores y rescatar los efectos robados, no ha sido posible, a pesar de las vivas gestiones practicadas, averiguar lo que se desaba ni recuperar aquellas prendas, habiendo sido entregadas las diligencias que se han formado al efecto al señor Juez de primera instancia de dicho partido.

No obstante, continúan haciéndose averiguaciones para que no quede impune semejante delito.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Alicante. Los aspirantes a dicho empleo podrán dirigir sus solicitudes a dicha oficina dentro del término de quince días.

Una real orden del ministerio de la Gobernación que publica «La Gaceta» del miércoles dispone que los gobernadores de las provincias que en 1863 tuvieron Pósitos, de acuerdo con la comisión perma

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. | Peluquerías.
D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—
Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello. |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Iñim y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, (antigua de la corte Mayor Almacén).
Una la 88 rs.
Para fuera 68 * |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1 | Relojería y dentado de oro y plata.
Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Hospedería del Comercio.
Sta. Elena, 18. | Sastrerías.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Zapatería.
D. Francisco Badía, s. Lorenzo 27 |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8. | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Importante á los Caballeros.

TIENDA DE LA PURISIMA



DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como tambien del extranjero propios para la presente temporada de verano, los artículos que á continuación espresa:

Completó surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.

Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60. lo mismo en driles puro hilo.

Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7 1/2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosísimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y seacillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Mantelería de hilo y algodón, Bónovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipurr, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

D. FRANCISCO AGULLO DENTISTA



Acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero un abundante y variado surtido de dientes y muelas artificiales para poder confeccionar toda clase de trabajos á precios sumamente módicos, para cuyo efecto cuenta con la cooperación del oficial D. Juan Perea Gimenez, hijo del Dentista de la R. C. que falleció en esta ciudad, el cual debe sus conocimientos en el arte á los profesores mas aventajados de España y América. En el gabinete del Sr. Agulló se extraen dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, se limpia la dentadura por sucia que esté, se orifican y empastan los dientes y muelas, careados, se rectifican toda clase de obras que por cualquier concepto no sirven á sus dueños. Hay de venta opiatas, elixires y cajas de polvos para la conservación de la boca.

Dicho profesor ha establecido su gabinete de consultas en la calle de S. Nicolás n.º 54 piso principal.

Consultas gratis de 10 á 12 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde gratis para los pobres practicándose en toda clase de operaciones.

GARBANZOS BUENA CLASE.

á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espandan en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes Precios de suscripción.

Ediciones económicas.—Tercera edición:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5'50 id.—Cuarta edición, propia para colegios de señoritas—con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.—Alcoy.

A LOS ENFERMOS

Consultorio Clínico bajo la dirección del Médico Cirujano D. José Sanchis Rico, Argensola 7 pral. Alicante.

Combate las enfermedades crónicas y especialmente las secretas y de la Matriz por inveteradas que sean.

Horas de consulta todos los dias de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Las mismas horas del jueves para los pobres á quienes se les operará gratis.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

Depósito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

Con rebaja DE PRECIOS

En la tienda de ferreteria de Narciso Guillem, San Nicolás n.º 8, se han recibido sobre DOSCIENTAS CAMAS inglesas, de mucho gusto y novedad, habiéndose vendido para matrimonio desde 180 rs. hasta 700.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles blancos y de colores finísimos de las mejores fábricas del extranjero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y carpetas de lujo; pupitres elegantísimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros artículos para escritorio y oficinas. Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

ANEMIA

Clorosis, escrofulas, raquitis, hidroemia

y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de la sangre, se combaten victoriosamente con el *Hierro dializado del Dr. Quesada*, superior á todos los demás y al de Bravais que es el mas pobre en medicamento, (segun queda demostrado en un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, y el único preparado ferruginoso que carece de los muchos inconvenientes que reunen todos los demás. Frasco con cuenta gotas 8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del *Cantó del Piñó*, Valencia Dr. Quesada, Merced 7.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

Pastillas Balsámicas Pectorales DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraídas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoración y rebajan la irritación de las vías respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espandan en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

Se vende un batan de hierro y una rentadora. Darán razon en esta administracion.